

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 7 de Agosto de 1896
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

APARATOS COMPLETOS
PARA
TOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes.—Droguería.
Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

HARINA

Francesa de primera clase se ofrece a 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.
HABAS a 10 pesetas fanega.
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

SE VENDE O SE ALQUILA la casa núm. 12, calle General Antequera. Informarán Marina 15.

SE ALQUILA la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7. Darán razón S. Francisco núm. 12.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razón Consolación n.º 3.

PERDIDA

De una estrella de oro con brillantes, se rueg a la persona que la tenga lo entregue en el Hotel de D. Benigno Ramos donde se le gratificará.

POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja
MELENDEZ

19. CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

MANUAL DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

De venta.—Librería de A. J. Benitez, San Francisco, 8, Santa Cruz de Tenerife.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Cayetano.
Santo de mañana.—S. Ciriaco.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7½: a las 8 cantada a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7½: a las 8 cantada a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ a 8

EFEMERIDES

- 1660 Muere en Madrid el insigne pintor español Diego Velázquez de Silva.
- 1895 Son atacadas las Misiones inglesas y americanas en Batsan (China). Muchos de sus individuos fueron asesinados.

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 6

Nacimientos
Africa Borges y Hernández.

Defunciones

Agustin Ayila y Garcia, de esta capital, casado, de 33 años.—Olivera.—Congestion cerebral.

Matrimonios.

D. Alfredo Martins Ferreira, de 23 años, soltero, de Funchal isla de la Madera, con D.ª Leonor Martin del Pino, de esta ciudad, de 24 años soltera.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0º y en milímetros.	765.20
Temperatura del aire a la sombra	82.6
Tensión del vapor de agua	14.8
Humedad relativa	64.7
Viento.	N. E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Cubierto.
Temperatura máxima de ayer	26.4
Id. mínima	19.0
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	260
Estad. del mar.	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

REVISTA COMERCIAL

Londres, julio 24 de 1896.

COCHINILLA

El mismo aspecto de gratitud, presenta este mercado que hemoe avisado en nuestra anterior Revista. Los precios siguen nominales:

	Ordinarias	regulares	finas
Plátadas	1½	1½	1½
Negra	1½	1½	1½
Madres	1½	1½	1½

Kühner, Henderson y C.ª

EDICTO

Don Andrés Torres Socas, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo cedido gratuitamente a este Ayuntamiento, el Sr. Don Angel Ferrán, Director del Laboratorio microcológico de Barcelona, por conducto del Sr. Subdelegado de Farmacia en esta Capital, varios tubos de vacuna de ternera, procedentes de dicho Laboratorio se advierte al público que desde el día de mañana y durante los demás no festivos de una a tres de la tarde, se administrará gratis dicha vacuna en el Teatro de esta Capital, por los Sres Médicos municipales a las personas que lo soliciten, encareciendo a todas y muy especialmente a los padres de familia la necesidad y conveniencia de que acudan con sus hijos a recibir tan beneficioso preservativo contra la epidemia variolosa.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Agosto de 1896.—Andrés Torres.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 6
UMONA.—Vapor inglés, de Londres, consignado a D. Hy Wolfson.
Dia 7
DESTERRO.—Vapor alemán, de Hamburgo y escalas, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.
WAZZAN.—Vapor inglés, de Londres y escalas, consignado a Don Hy Wolfson.

SALIDA DE BUQUES

UMONA.—Para Port Nat 1, tomó carbon, agua y viveres.
DESTERRO.—Para Porto Alegre y escalas, tomó carbon, agua y viveres.
WAZZAN.—Para Lóndres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

ABERDEEN.—Para Lóndres, saldrá de este puerto el dia 18 de agosto, admitiendo carga y pasajeros, despacha lo por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.
GUELPH.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 17 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachados por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 6—5'15 t.

Consejo

En Consejo de Ministros se aprobó la operacion de crédito con el Banco de España, garantizando el tesoro de Ultramar.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, a 63'55

Id. id. exterior, a 76'05.

Id. amortizable 76'25.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86'10.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71'90.

Acciones del Banco de España 000'00.

CAMBIOS del dia 5

LONDRES, vista, a 00'00 por L.

PARIS, vista, 00'00 p8 P. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos con orme a los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Rectificamos

Mejor informados respecto a la noticia que ayer dimos referente a un donativo del Ministerio de Fomento para las fiestas de la Laguna, debemos manifestar que dicho donativo de 5000 pesetas se ha concedido para premios en la Exposición de ganados que se verificará en los aludidos

festivos, y que la solicitud al citado Ministerio fué elevada por el Sr. Sanchez Rivero, digno presidente de la Real Sociedad Económica de amigos del Pais de Tenerife.

En cuanto á la gestión de nuestro querido amigo, Sr. Beltran, nada tenemos que añadir, sino que una vez mas le damos gracias por el interés y celo que se toma en todas las cosas que se relacionan con el bien material y moral de Tenerife.

D. Rafael Girón

Como sabemos el aprecio en que se tenia en esta ciudad al comandante de caballeria D. Rafael Girón y Aragón, copiamos de *El Imparcial* de Madrid, el telegrama de su corresponsal en la Habana fechado el 30 de julio, participando los funerales del pundonoso militar:

«Hoy se ha verificado el entierro del comandante de caballeria D. Rafael Girón y Aragón. La triste ceremonia ha sido solemnisima. Presidió el duelo el general Weyler. Sobre el féretro iban muchas coronas. Se ha demostrado las grandes simpatías que inspira el general marqués de Ahumada, á quien esta desgracia de familia ha impresionado mucho. El finado era ayudante de dicho general.»

Demuestra este cablegrama, no solo las simpatías que tenia en la capital de la Gran Antilla el distinguido caballero, que ha dejado de existir, sino tambien las que su hermano el Sr. Marqués de Ahumada se ha captado por la caballeria que le distingue y las relevantes dotes de mando que le adornan.

Rudo golpe ha debido sufrir el digno capitán general que fué de esta provincia, porque profesaba á su hermano entrañable cariño, pero sí vale de lenitivo en su aflicción que desde esta apartada isla todos cuantos tuvimos el gusto de tratarle, hacemos fervientes votos porque la Providencia le conceda resignación para sobrellevarlo.

Artillería

Ha sido destinado al 9.º batallón de artillería que guarnece esta plaza, el comandante del arma D. Ramón Canella y Secades.

Preservativos

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del edicto de la Alcaldía que insertamos en otro lugar de este número por la conveniencia que reporta á los padres de familia el poder contar con un preservativo tan eficaz para la epidemia variolosa, como es la linfa del Dr. Ferran pues nos consta que ha sido aplicada con gran éxito y sin que ni á uno de los vacunados haya dejado hasta ahora de producir su efecto.

Sociedades

Hasta la fecha aun no ha sido convocada la Junta general extraordinaria pedida por varios socios de la sociedad filarmónica *Sta. Cecilia*.

Buena nueva

Según vemos en los periódicos de la Península, en una carta del Marqués de Ahumada que ha recibido una personalidad importante que ejerce alto cargo en Zaragoza, se lee el siguiente halagüeño párrafo:

«Yo no me voy de aquí hasta que lo haga Weyler, y este solo lo verificará cuando termine la guerra que, sino ocurre algo extraordinario, será antes de la próxima temporada de aguas.»

Como se vé, el ilustre Marqués de Tenerife corresponde á la confianza que en él ha depositado la nación, y con su pericia militar y la cooperación de los dignos generales que le secundan en sus planes de campaña terminará en breve plazo con las hordas insurrectas.

Que Dios proteja sus cálculos.

Construcciones

Los gerentes de la Sociedad «El Progreso», han presentado á la aprobación de la Alcaldía los planos de dos casas de planta alta que proyectan fabricar en la calle de Santiago de esta población.

Recaditos al Alcalde

Llamamos la atención del Sr. Al-

calde, para que ordene á quien correspondiera gire una visita al callejón del Combate, pues varios vecinos de aquellas inmediaciones se quejan del foco de infección en que está convertido, á causa de los montones de basura que existen en él.

Carreteras

Ha sido aprobado por R. O. de 20 de Julio último el replanteo previo de la carretera de 3.º orden que partiendo de la general del Sur terminará en Arafo. Su presupuesto de contrata es de 45,196'05 pesetas, estando ya acordada su construcción.

En la sesión del Congreso del día 28 apoyó el Diputado por la Palma, Sr. Poggio, una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la Villa de Sauces á Espindola, la cual fué tomada en consideración.

En la misma sesión se leyó el dictamen de la comisión declarando de interés general el puerto de Tazacorte.

Se ha acordado la devolución de la fianza impuesta por D. Gaspar E. Fernandez como contratista que fué de los acopios para la conservación del firme en 1894 á 95 de la carretera de esta Capital á la Orotava.

Distincion

Dice nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

Por la Direccion General del Instituto Geográfico y estadístico se ha acordado dar las gracias á nuestro amigo y comprovinciano, el auxiliar del cuerpo, D. Antonio Cejas y Gómez, por la inteligencia y celo que recientemente ha demostrado en las experiencias llevadas á cabo con los nuevos mareómetros y mareógrafos de que es autor el Sr. D. Eduardo Mier, disponiendo que así se haga constar en el expediente personal del Sr. Cejas.

De todas veras nos complace consignar el merecido buen concepto que ha sabido conquistarse en un centro tan serio y respectable como el instituto Geográfico, nuestro paisano y amigo D. Antonio Cejas».

Unimos nuestros plácemes á los del cofrade.

Distribucion

El Excmo. Ayuntamiento en su última sesión aprobó la distribución de fondos para el actual mes, importante 17,320 pesetas.

Tambien aprobó el estado de los ingresos y pagos verificaos en la Caja de fondos municipales hasta fin de Julio último, cuyo pormenor es el siguiente:

	Pesetas
Ingresos.	40,077'76
Pagos.	34,740'76

Existencia. 5,337 »

Militares

A los músicos, cabos é individuos de banda, se han hecho extensivos los preceptos de la real orden de 6 de julio último, para que puedan contraer matrimonio á los tres años y un día de su ingreso en filas.

Paseo

El de anoche en la plaza de la Constitución, aunque se notaba la falta de muchas familias que han salido á veranear, estuvo concurrido.

Cárceles

Ha sido declarado cesante el vigilante de la Cárcel de Guia en Canaria, D. Amaranto Reina Martin, y nombrado para sustituirle por la Direccion general del ramo, D. Juan Medina Gordillo.

Salvajismo

En el *Diario de Las Palmas*, del 3 de este mes, leemos lo que sigue: «Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad un individuo llamado Nicolás Cabrera, de 25 años, casado, y natural de Gáldar, acusado de haber abusado anoche á las ocho, en la plaza de San Bernardo, de una niña de 5 años.

Para esta clase de delitos la espada de la ley debe caer de récio sobre el delidcuente.»

Depósitos de carbon

Los dos artículos mas importantes del proyecto de ley creando los depósitos flotantes de carbon están redactados en esta forma:

Art. 1.º Se admitirá sin el pago de derechos arancelarios del carbón mineral de producción extranjera que se destine exclusivamente al suministro de buques, extranjeros tambien, á su paso por nuestro litoral.

Art. 6.º Los beneficios de esta ley se concederán al dueño ó dueños de los actuales almacenes flotantes, que declaren dedicarlos á este exclusivo objeto; y en los puertos donde no los hubiere, al primero que lo solicite despues de su promulgacion.

La concesion se entenderá con privilegio exclusivo en el puerto á que se refiera, por espacio de cinco años.

Loterias

De los billetes vendidos en la administración principal de Loterías de esta Capital; para el sorteo que se celebró en Madrid el día 21 de julio último, han resultado premiados con 300 pesetas cada uno, los billetes números 1.984.—3 568.—5.186.—10.547—15.964.—16.000 y 16.429.

Se ha recibido en la misma Administración una colección de billetes de variada numeracion, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Agosto actual, y vale á diez pesetas el décimo premio mayor de 240.000 pesetas.

Importante al comercio

Se llama la atención del comercio sobre las tintas de copiar Alemanas, las cuales se pueden obtener en el establecimiento de A. J. Benitez, San Francisco 6 y 8.

Dichas tintas producen copias como las mejores que se usan en el comercio.

Los precios son excesivamente más baratos que todas las demás tintas de copiar pues éstas se venden en el referido establecimiento á igual precio que las tintas que no son de copia, valiendo el pomo de un Litro 2'50 ptas. medio litro 1'50, un cuarto litro 1 pta. y un treinta y dos avos de litro 15 céntimos.

Novillada

Como habíamos anunciado, en el vapor *Hesperides* han llegado á esta ciudad los tres novillos que se lidiarán el domingo en nuestra plaza de toros, y la cuadrilla necesaria para este espectáculo que será divertido, pues el segunco *bicho* será estoqueado por el matador Juan Sanchez (*Bomba*) subido en Zancos y al tercero le dará el salto de la garrocha, Francisco Ledesma (*El Ligerito*), hijo de esta capital.

Los precios de localidades que publicamos á continuación, son bastante económicos, y el público que acuda á esta fiesta pasará un rato distraido.

PRECIOS

Palcos con 6 entradas..... 10 ptas.
Sillas de preferencia con entrada..... 2 id.
Entrada de sombra 1'50 ptas.; id. de sol, 1 peseta.

Habrà para las señoras, niños menores de 10 años y militares sin graduacion, medias entradas para los tendidos.

AYER Y HOY

Cuando yo todavia no frisaba en esa edad en la que apunta el bozo, y lleno de ilusion y de gozo que era el mundo un edén me figuraba; al oír la campana que doblaba, anunciando con notas de alborozo la muerte de algún niño, sir reboso, sin ocultar mis lágrimas, lloraba.

Ahora que ya, la nieve de los años ha llenado de canas mi cabeza, y el corazón de amargos desengaños, al oír repicar tocando á gloria, me digo con envidia y con tristeza: —¡Dichoso el que se muere sin historia! »
Santiago Iglesias

NOTICIAS GENERALES

Madrid 28.—En los centros financieros de Paris lamentase el probable triunfo de Mackinley para la Presidencia de los Estados Unidos.

Considerábase esto ruinoso para la industria y el comercio de Francia.

—La *Gaceta* de la Habana publica un decreto de Weyler, prometiendo otorgar gratificación de 24.000 pesos al individuo que facilite á los cruceros de guerra el apresamiento de alguna expedición filibustera.

En el acto del apresamiento se les entregarán 9.000 pesos.

A los capitanes de los buques apresados, se les exime de responsabilidad.

Madrid 29.—En la primera decena de Julio habia en los hospitales de Cuba 8086 enfermos; entraron 5677; salieron 4986 y fallecieron 307, quedando 8460.

Enfermos del vómito habia 792; entraron 911; salieron 474 y murieron 274 y quedando 982.

Enfermos de disenteria 1145; de paludismo 287 y de tifoidea 320; muriendo de estas enfermedades 14.

—Máximo ha nombrado á Serafin Sanchez inspector general del ejército libertador.

Han sido fusilados en Matanzas cuatro incendiarios pardos.

Weyler ha escrito una extensa carta á Azcárraga detallando la situación del ejército y dando cuenta del destino que le dará á la nueva expedición.

Envia una estadística de la mortalidad, que alcanza al 9 por 100.

Madrid 30.—Dicen de Londres que cerca de Chieffen ha naufragado el cañero alemán *Iltis*.

Salvóronse dos tripulantes.

—Telegrafian de New York que un ciclón en Pittsburg ha causado 70 muertos y 30 heridos: grandes daños materiales.

—Varios oficiales de la marina de guerra francesa, al mando del marqués de Froises, han sido groseramente insultados por los aduaneros de New York. (Gran sensación).

El Ministro de Negocio Extranjeros de Francia ha pedido esplicaciones, y se espera con impaciencia la contestación.

—El Capitan general de Aragón ha recibido una carta diciéndole que Weyler confía en terminar la guerra al próximo año, antes del comienzo de las lluvias.

—Se ha dispuesto que los reservistas de 1891 que permutaron cuando les tocó ir á Cuba, corran la suerte de los sustitutos.

Si éstos pertenecen á la situación de quienes estén en casa, el sustituido quedará en la península.

Si aquel sortea, sorteará este.

—Recíbense de la Habana graves noticias sobre una audaz intencion de los deportados y penados que cumplen condenas en la isla de Pinos.

Los penados proyectaron el plan de sublevarse el domingo último, aprovechando el momento en que las tropas estuvieron en la iglesia, apoderarse de armas y cañones y hacerse dueños de la isla.

Ademas tenían dispuesto un hábil lazo para el gobernador, que se salvó milagrosamente.

El gobernador dirigiase á la iglesia á oír misa, cuando oyó su mujer que daba gritos desesperados, demandando auxilio.

El gobernador penetró en la casa de donde salian los gritos, y se arrojaron contra él doce hombres, los cuales trataron de extrangularle.

En aquél momento pasaron unos soldados por la calle y penetraron en la casa, librando de la muerte al gobernador.

Fueron presos la mujer y los 20 principales conjurados.

El resto huyó al campo.

Se ha ordenado que salga un vapor con 200 hombres para Pinos, á fin de dominar la insurrección.

—En el puerto de Spezia un rayo incendió un buque de guerra.

Por la imposibilidad de dominar el incendio echósele á pique.

—En Paris se concede extraordinaria importancia á la conferencia celebrada por el ministro de Negocios de Francia con el rey chino Lihung Chang.

—Dicen de San Sebastian que el ministro norteamericano Taylor dió un banquete en honor del Duque de Tetuan, asistiendo Castelar y el Cuerpo Diplomático.

Taylor brindó por España y la Reina. El duque de Tetuan brindó por Cleveland.

La Reina ha firmado decretos sin interés.

Madrid 31.—Llegaron los convoyes á Bayano.

Máximo encuéntrase en las cercanías

de Palma Soriano, esperando á Calixto. Linares prepara operaciones contra ellos.

En el combate de ayer sostenido con la columna Rodríguez asegúrase que resultaron muertos el cabecilla Arbolay y 36 más.

Hiriéronnos un oficial y 15 de tropas. En otros encuentros matámosle 15.

Las familias ampáranse de las columnas.

—El gobernador militar de la Isla de Pinos, Berriz, después de libertado, tomó el mando de las fuerzas y batió á los amotinados, matando á 3.

Dominada la intentona.

Los directores de los presos, en número de 25 vinieron á la Habana.

CONGRESO

SESION DEL DIA 18 DE JULIO
Continuacion

Permitidme también que entregue la adjunta exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para que figure en el *Diario de las Sesiones*:

»La Diputación provincial de Canarias, cumpliendo acuerdo recaído en sesión de ayer, ante V. E. en uso del derecho de petición, atentamente espone: que, por segunda vez al cabo de dos largos lustros, vuelve al Ministerio del digno cargo de V. E. solicitando el establecimiento de una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, capital de esta provincia.

»Desde que en 1882, por la promulgación de las leyes de enjuiciamiento criminal y adicional á la orgánica del Poder judicial, se ercaron las Audiencias de lo criminal, hoy sustituidos por las provinciales, este Archipiélago, ora por solicitud de este cuerpo, ora por sus Diputados y Senadores, ha venido constantemente reclamando para que se repare la preterición cometida con Santa Cruz de Tenerife en dichas leyes y en las posteriores de su índole, al privarla de una Audiencia, sin que la circunstancia de ser la *única* capital de provincia que no tiene ese Tribunal, y el perjuicio que con tal omisión sufre la pronta y recta administración de justicia, hayan sido títulos bastantes á enmendar el agravio.

»En vano que todos los antecesores de V. E. hayan siempre reconocido la justificación de las reclamaciones que esta

provincia, en el sentido expuesto, repetidamente ha formulado; ineficaz, seguramente que uno de ellos, el Excmo. Sr. D. Joaquin López Puigcerver, que hoy comparte desde otro Ministerio con V. E. las altas funciones de la gobernación del Estado, hubiera declarado en una de las Cámaras «que convendría mucho crear una nueva Audiencia en Canarias, siendo uno de los puntos en que es más necesario crearlas»; inútil también que el Senado, en 1888, al discutirse la ley del Jurado, admitiera la enmienda destinada á la creación de una Audiencia en Tenerife; baldío é inútil, pues, todo, porque apremios económicos de un lado, indicaciones de no incluir en la ley del Jurado materias de escueta organización de tribunales por otro, y, en suma, tal vez, atenciones del Estado ó de la administración de los pueblos, han dilado, contra la voluntad de los Gobiernos, la realización de una mejora debida por ley á la capital de Canarias, é impuesta por las necesidades más urgentes de la justicia.

»A V. E. cuyas notorias prendas de integridad y justicieros sentimientos aprecia en lo que valen la Nación española, toca enmendar el perjuicio y dar satisfacción cumplida á los intereses del derecho.

»Porque ya se impone el remedio de modo que imposible dilatar su resolución. La deficiencia de personal en la Audiencia territorial de Las Palmas; la necesidad de atender, aun completo ese personal, el tribunal referido al trámite y fallo de los negocios civiles; el cumplimiento por secciones de esa Audiencia de las leyes de 20 de Abril y 23 de Junio de 1888, que trae, en cada cuatrimestre, la residencia, durante ellos, de tres magistrados y un fiscal en Tenerife; la prolongación de un año, cuando no de mayor tiempo, que sufre la prisión provisional de los procesados, por el retardo constante en la salida, muchas veces suspendida, como ahora, de lo sección á las cabezas de partido; el creciente desarrollo de la criminalidad en Tenerife por falta de tribunales que hagan ejemplar, como inmediata al delito, la pena hasta el punta de que, con seguridad, si la estadística de este territorio se diera, en asuntos judiciales, por islas, cabría observar que, por lo menos, el setenta y cinco por ciento de las causas corresponden á las de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; el gasto que representan para la Hacienda pública, hasta triplicar los

sueldos, las indemnizaciones por traslado asignadas á aquellos cuatro funcionarios de la justicia en sus viajes por el Archipiélago; la dificultad—casi imposibilidad—de ejercitar la jurisdicción contencioso administrativa, por carecer la capital, residencia de las autoridades, de ese orden del tribunal que la ley de 13 de Septiembre de 1888 manda radicar en ella, hasta el extremo de que, por la no asistencia de los diputados que la suerte designa para formar tribunal, son suspendidas la vista y fallo de esos negocios, dándose el caso, en los siete años de dictada la ley, de estar sin sentencia la mayoría de las escasas demandas interpuestas; y la prolongación indefinida—hasta de cuatro años—de los fallos de la segunda instancia en lo civil, todo aisladamente visto y en conjunto comparado, demuestra Excmo. Sr., cuán grandes perjuicios para el Estado y para los litigantes ha traído la resistencia á la creación de una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, que asumiendo el conocimiento de lo contencioso en general, y de lo criminal de las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, dejara á la Audiencia territorial encomendada la resolución de los asuntos civiles de todo el Archipiélago en segunda instancia, y de lo criminal en las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

»Y, si respondiendo á los progresos de la ciencia jurídica, fuera ley el proyecto de la instancia *única* en materia civil, ¿cómo en provincias cual está, dividida por la mar, sin ferrocarriles y sin suficientes carreteras, de pésimos caminos vecinales, habia de concentrarse en Las Palmas todo el régimen de la justicia? Tanto seria como privar á estos leales habitantes del amparo de las leyes y de la garantía de los tribunales.

»Confía este cuerpo, Excmo. Sr. Ministro, en que V. E. nos dispensará la justicia debida, examinando con su ilustrada atención todos los razonamientos someramente apuntados, y que no olvidará al reparar el daño, que así lo exige la importancia de esta isla de Tenerife, la más grande, más céntrica más rica y de mayor población de las siete que forman el Archipiélago canario, cuya capital, la de la provincia, es fuera, de lo referente á las autoridades judiciales, la residencia oficial de la Capitanía general, Gobierno civil, Diputación provincial y Delegación de Hacienda, contando con 19.656 habitantes (según el

censo oficial de 1887), hoy aumentado, que constituye un núcleo de población superior á las de otras capitales con Audiencia como Huelva, que solo tiene 17.677; Gerona, 16.564; Logroño, 15.933; Zamora, 15.732; Pontevedra, 15.258; Orense, 14.440; Ciudad Real, 14.329; Segovia, 14.318; León, 13.879; Cáceres, 13.739; Huesca, 9.459; Teruel, 9.302 y Tarragona, 7.343.

»Dada la clara inteligencia de V. E. no ha menester mayores esfuerzos ni demostración más patente de la razón con que reclama esta provincia, por medio de su primera Corporación el activar, el establecimiento de una Audiencia provincial en la capital de las Canarias.

»Santa Cruz de Tenerife, Febrero 15 de 1895.—El Marqués de Acialcázar.—P. A. de la D. P.—El secretario, Carlos Pizarroso.»

(Continuará.)

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott.»

Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la «Emulsión Scott» (como se procedió.)

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del *Yodo*, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsión mediante cierta cantidad de mucílago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo 1887.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.
Profr. JOSÉ L. GIRÓN.

—De ninguna manera. No lo veo. Nada más fácil de arreglar. Eso se hace todos los días.

—¿Quién? ¿Mi doncella? Se extrañarían de que tuviera alhajas de tanto valor.

—Una amiga.

—Ya sabéis que no las tengo. No conozco otras mujeres que las que aquí encuentro, y no tengo la suficiente confianza en ellas para pedirles semejante servicio.

Se detuvo, y mirando oblicuamente á la señora de Fontenay, dijo:

—Pienso... ¿Consenti riais tal vez..., para obligarme, hacer vos misma bajo vuestro nombre este empeño en el Monte de Piedad?

Prudencia se levantó, y aproximándose á Rachel, la tocó en la espalda, diciendola:

—No te burles de mí, amiga mia; no tendria inconveniente, te lo haria; pero... quiero hacerte un favor, y no lo hago.

Después, con las piernas un tanto vacilantes y la cabeza pesada, volvió á su butaca, y arrellanándose lo mejor que pudo y tomando un tono malicioso, dijo:

—Tengo una idea. Puesto que tú no puedes llevar esos objetos, y entre las mujeres que conoces no hay ninguna que pueda hacerte ese servicio, ¿por qué no te diriges á uno de tus amigos?

—¿Un hombre? ¿Cuál?... ¿El marqués de Arnage, tal vez, ó el señor de Montbarán?

—¡Vamos! Veo que no te has corregido: siempre estás bromeando. Acabemos. Se aproxima la hora, y puede venir gente. No conoces solo á esos señores, pues creo que estás muy unida á otra persona...

—¿Quién?—preguntó, como si hubiera ya adivinado.

—¿Quieres que diga su nombre? Se llama... Roberto du Chatel.

—¡El! De ninguna manera querría.

—¿Por qué?

que convengo en que es una maravilla; pero tampoco ignoro á qué precio se pagan todas esas preciosidades. ¡Escoges, escoges bien tus caprichos!

—¿Queriais que me privara del capricho de comprar un abanico?

—No; pero ¿y tus sombreros, tus vestidos, hasta tus mismos corsés?... Tienes una deuda considerable en casa de Léoty.

—¿Qué queréis? ¡Son tan bonitos, tan cómodos los que hace!... Tienen todas las ventajas y ninguno de los inconvenientes del corsé... Parece que no se tiene, no incomoda... ¡y se pone y se quita con tanta facilidad!

—Si, ya lo sé; pero se paga menos fácilmente.

—¿Pero me encontrareis mal vestida, sin tener el talle esbelto, fea?...

—No, yo no digo eso.

—Entonces, ¿de que os quejáis? Exigis que esté elegante, y...

—Pues ya no lo exijo, ya no lo quiero; me cuesta carísimo. Acabariais por arruinar á tus protectores..., á estos protectores tan desinteresados, que te dan para vivir, con lujo, desde que has llegado á Paris... ¡Si al menos hicieras algo por ellos!

—Siempre he hecho lo que han querido.

—En otro tiempo..., pero rebelándote alguna vez: ahora descansas en tu bienestar, y no cumples bien ni aún las más sencillas comisiones.

—¿Qué comisiones?

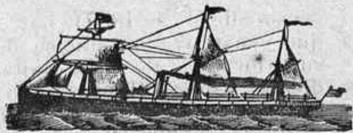
—¡Ah! ¿Conque te has olvidado?... ¡Que indolencia!

—¿Aludis á mi comision acerca de Roberto du Chatel?

—Ciertamente. Debiais haber hecho que se encmorara de ti, que enloqueciera.

—No se si ha enloquecido, pero si que se ha enamorado de mí.

—Esto bastará, si tienes influencias sobre él y le atraes



MESS GEO. THOMPSON Comp.^a

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

ABERDEEN

Saldrá de este puerto el 18 de agosto.—Admite pasajeros y tiene hueco para 1500 toneladas de carga. Agente, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés.

GUELPH

Se espera en este puerto el 17 de agosto Admite carga y pasajeros Agente, HAMILTON Y COMP.

Préstamo

Se dan 15.000 pesetas á rédito con hipoteca sobre casas que esten bien situadas. En la plaza de la Constitucion en la Relojeria de D. Antonio Martinez darán razon.

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celestino Lozano.

Callao de Lima, 2.º
Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.
Se facilitan informes impresos y verbales.

DEPÓSITO CANDELARIA 8.



SE VENDEN A PLAZOS PAGANDO PESETAS 250 SEMANALES

GERY Y CAÑA INGLESA

Pedad siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

LAS MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS COSE, SURCE Y BORDA

Compiten ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, *más sencillas, elegantes y sólidas.*

L. FILPES, Drogueria.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.^a Tallera, 22.—BARCELONA
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Imprenta de A. F. Benítez.—San Francisco núm. 8.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

GARDENIAS
Se venden en la calle de la Luna número 4.

AVISO

Las Obras Completas del capitán Mayne-Reid en 4 tomos.

Las de Víctor Hugo por D. Jacinto Labaila, en seis tomos.

Estas obras estan encuadernadas y con poco uso.

Se venden á precio económico. Informarán en esta Imprenta.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
Para informes calle del Castillo 91.

hacia ti... y hacia nosotros, obligándole á que te confite sus secretos.

—¿Y como voy á conseguirlo?

—Como lo has conseguido con otros, que cuando se han enamorado bien, te han hecho sus confidencias y confiado sus secretos.. y los de sus amigos.

—Todos los hombres no son iguales, y algunos ni confían sus secretos ni los de los demás.

—Sin embargo (replicó Prudencia), este Roberto du Chatel es más cándido que de los que hablas, y no está tan enterado de nuestras costumbres.

—Es posible; pero las adivina, desconfía, y..., os lo repito, no hará sus confidencias con tanta facilidad como otros.

—¿Crees que te costará trabajo arrancarle sus secretos? Pues eso es lo que tienes que hacer, y tanto peor para ti cuanto más trabajo te cueste.

—Pero, ¿y han de esperar mis acreedores á que confite en mi?

—Si, querida; me avergüenzo en decirte...; pero como soy tan buena mujer, te voy á indicar un medio para que te procures la suma de que tienes necesidad.

III.

Siempre que Rachel de Nicia oia decir á la señora de Fontenay, «soy una buena mujer», se preveria, porque se imaginaba alguna nueva perfidia. En cuanto á Prudencia, después de haber bebido licores fuertes, pasaba á los suaves, y echándose una copa de anis, tomó un sorbo, y después de haber aplicado sensualmente la lengua sobre sus labios, dijo:

—El medio de procurarte la suma de que tienes necesidad, para tus gastos y caprichos, es de los más sencillos. Tienes buenas alhajas, diamantes de gran valor. Envialos al Monte de Piedad, y arreglarás el asunto á tu gusto.

—Esas alhajas no me pertenecen,—dijo vivamente Rachel.

—Si no te pertenecen, ¿por qué las guardas?

—Me habéis aconsejado que no las devolviera.

—Y tú no lo has sentido, ¿no es eso? Completan tu tocado y te hacen parecer más linda.

—Es verdad, pero me inquietan.

—Haces mal en inquietarte, porque la Duquesa no las reclama.

—No sabe acaso que he llegado.

—¿Qué importa? Tal vez lo sepa, ó lo sabrá mañana si ella quiere; pero tiene motivos, ya te lo he dicho, para callarte y dejarte tranquila.

—Otros pueden no tener esos motivos.

—¿De quien quieres hablar?

—De los agentes de policia. Me habéis dicho, ó, más bien, el señor de Arnage me ha dicho que la Duquesa habia presentado una denuncia y no la habia retirado.

—Es verdad; pero el Marqués se ha apresurado á añadir, ya lo recuerdo, y tú debes recordarlo tambien, que la denuncia de la Duquesa se habia empolvado en las carpetas de la prefectura. ¿Crees que vas á volverla á resucitar porque empeñes las alhajas en el Monte de Piedad bajo el nombre de la señorita de Nicia, desconocido y virgen de toda sospecha de la policia?

—¿Como empeñar las alhajas á ese nombre? Me pedirán los papeles. No los tengo. No puedo dar ni un recibo de la casa ni de la contribucion. La casa no está puesta á mi nombre.

—¿No tienes ningún documento?

—Si; pero en él consta mi verdadero nombre de familia.

—¿Aquel con que has debutado en Paris, que conocen la Duquesa y... la justicia?... Tienes razon. No es posible servirté de esos documentos; seria comprometido.

—Entonces, ya veis...